

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SECRETARIA GENERAL DE ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P.

HACE CONSTAR

Que en sesión 592 de fecha 18 de febrero de 2025, la Junta Directiva de Electrificadora de Santander SA ESP determinó lo siguiente:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2025.

Presentación

Efectúa la presentación de este eje temático, Eduardo Jesús Soto quien somete a consideración de la Junta Directiva para su aprobación, la propuesta de Modificación del presupuesto 2025 para cumplir con el Contrato FAER 1361 de 2024, lo que implica una autorización para la modificación del presupuesto, adicionando ingresos de recursos de capital por \$13,654 millones, incrementando los gastos de funcionamiento por \$33,539 millones y disminuyendo la disponibilidad final en \$19,885 millones.

Menciona que, en noviembre de 2023, ESSA presentó a la UPME el proyecto FAER para los municipios de Tona, Charta, Rionegro y Gámbita, beneficiando a 719 familias del sector rural. El Ministerio de Minas y Energía aprobó recursos por \$17,068 millones para este proyecto, cuyo objetivo es la construcción de redes de media y baja tensión y el montaje de transformadores para la electrificación rural.

Detalla que en el presupuesto aprobado para 2025, la categoría de gastos de funcionamiento incluyó el pago de dividendos por un total de \$232,275 millones, representando el 87.5% de las utilidades proyectadas para el cierre de 2024. Sin embargo, se determinó que la filial está en capacidad de decretar el 100% de la utilidad neta de 2024, por lo que es necesario agregar al rubro de dividendos la suma de \$19,885 millones³.

Finalmente, presenta un resumen de los recursos FAER y sus vigencias, destacando que el total del proyecto FAER es de \$17,068 millones, distribuidos entre 2025 y 20264.

Decisión:

Atendidas las consideraciones efectuadas y encontrado justificada la solicitud, la Junta Directiva en uso de sus facultades legales y estatutarias con la unanimidad de los miembros que participan en la sesión aprueba la modificación del presupuesto 2025 así:

- Adición en los ingresos de recursos de capital por \$13,654 millones, los gastos de funcionamiento por \$33,539 millones y disminuyendo la disponibilidad final en \$19,885 millones; quedando el presupuesto modificado así:

	Concepto	Presupuesto Aprobado	Solicitud	Presupuesto Modificado
INGRESOS	Disponibilidad Inicial	426,205		426,205
	Ingresos Corrientes	2,203,013		2,203,013
	Recursos de capital	451,877	13,654	465,531
	INGRESOS	3,081,095	13,654	3,094,749
GASTOS	Funcionamiento	1,144,351	33,539	1,177,890
	Servicio de la deuda	388,637		388,637
	Inversiones	367,398		367,398
	Operación Comercial	1,071,369		1,071,369
	GASTOS	2,971,755	33,539	3,005,294
	Disponibilidad Final	109,340	-19,885	89,455
	TOTAL GASTOS	3,081,095	13,654	3,094,749

- Compromisos plurianuales en gastos de funcionamiento 2026 por valor de \$3,414 millones, de acuerdo con lo establecido en la minuta del contrato FAER 1361 de 2024.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de febrero de 2025.



LUZ HELENA DIAZ BUENO
Secretaria General